

I Congreso de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha

25 de Marzo 2023

#DigEduCLM



Mesa redonda Inclusión

Título: Entornos educativos digitales inclusivos y accesibles (para el alumnado con sordera)

Autor: Pablo Avilés Rogel

Federación de Asociaciones de Padres y Amigos de Sordos de Castilla
La Mancha (FASPAS CLM)



I Congreso de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha

#DigEduCLM

25 de Marzo 2023

Resumen:

Los entornos digitales no deben menoscabar la educación presencial. Para el alumnado con sordera, la interacción y la comunicación presencial cobran un valor esencial en su desarrollo personal y comunicativo, en la adquisición de conocimientos y para su inclusión.

Pero el entorno digital evoluciona y ofrece nuevas oportunidades educativas para el acceso y la generación de conocimiento. Para este alumnado es, además, una oportunidad de hacer efectivo su derecho de acceso a la información, a la comunicación y al conocimiento, pero la escuela debe estar preparada para que las oportunidades no se transformen en barreras, ni en nuevas causas de desigualdad o exclusión.

Para promover su inclusión y su participación en igualdad de condiciones y oportunidades que el resto del alumnado, se deben movilizar y aplicar recursos y productos de apoyo para el uso de las tecnologías y el acceso a la información y a los contenidos de aprendizaje*.

**FIAPAS (Jáudenes, C. coord.) (2021): Entornos educativos digitales inclusivos y accesibles. Guía para el apoyo a la comunicación oral del alumnado con sordera. Madrid: Confederación FIAPAS.*



La Federación de Asociaciones de Padres y Amigos de Sordos de Castilla La Mancha nace en el año 2001, con el ánimo de aunar los esfuerzos de las distintas asociaciones de padres de niños con discapacidad auditiva de la región, coordinando y extendiendo su actividad a todo el territorio castellano-manchego.



Nuestra **misión** es representar y defender los derechos e intereses de las personas con discapacidad auditiva y familias de Castilla La Mancha ante la sociedad, las administraciones y demás instituciones, así como promocionar y consolidar servicios cohesionados y de calidad en nuestras asociaciones federadas.

<https://faspasclm.wordpress.com/>

- Servicio de Intervención Logopédica especializado. Perteneciente a la [Red de Intervención Logopédica-FIAPAS](#).
- Servicio de Atención Temprana, especializado en discapacidad auditiva, conveniado con la Consejería de Bienestar Social de Castilla La Mancha.
- Servicio de Atención y Apoyo a Familias (SAAF). Financiado por la Consejería de Bienestar Social de Castilla La Mancha con cargo al IRPF. Perteneciente a la [Red de Atención y Apoyo a Familias-FIAPAS](#).
- Servicio de Inserción Laboral específico para personas sordas. Perteneciente a la [Red de Inserción Laboral-FIAPAS](#).
- Servicio de Atención Psicológica especializado.
- Servicio de Apoyo Educativo específico para alumnado con discapacidad auditiva.
- Servicio de Educación de Adultos específico para personas sordas.
- Servicio de interpretación en lengua de signos española.
- Cursos de lengua de signos española.
- Servicio de Videoteca subtitulada para sordos. Perteneciente a la [Red de Promoción de la Accesibilidad-FIAPAS](#).
- Actividades culturales, lúdicas y de tiempo libre.





ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA - FIAPAS 2022

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA RECLAMAN SUS DERECHOS Y DEMANDAS

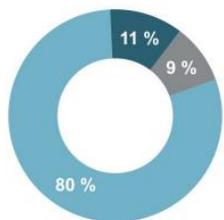
POR ESO DEMANDAMOS...

- 5 Una percepción social ajustada a la realidad actual de los niños, niñas y adolescentes con sordera alejada de los estereotipos



TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS QUE TÚ

MOMENTO DE INSTAURACIÓN
PÉRDIDA AUDITIVA

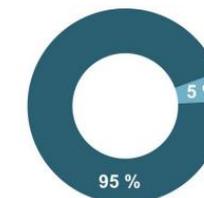


■ Prelocutiva ■ Postlocutiva ■ No sabe

Base Total sujetos: (793)

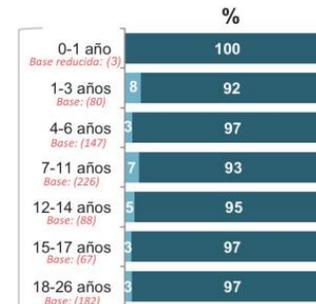
Un 95 % tiene pérdida auditiva en los dos oídos.
El 82 % de las sorderas son severas y profundas y el 80% son prelocutivas.

UNILATERAL/BILATERAL



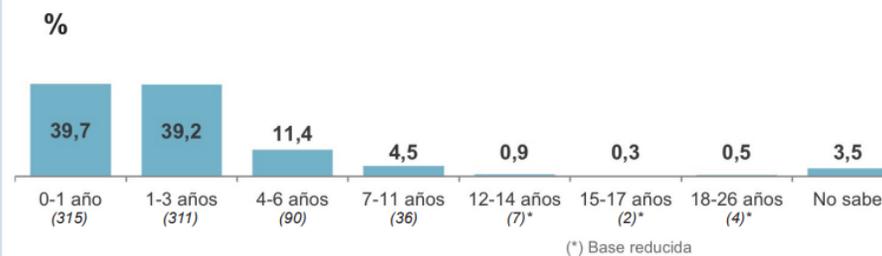
■ Bilateral ■ Unilateral

Base Total sujetos: (793)



En el 40 % de los casos la sordera se ha diagnosticado en los doce primeros meses de vida y el 80% recibió el diagnóstico antes de los tres años de vida.

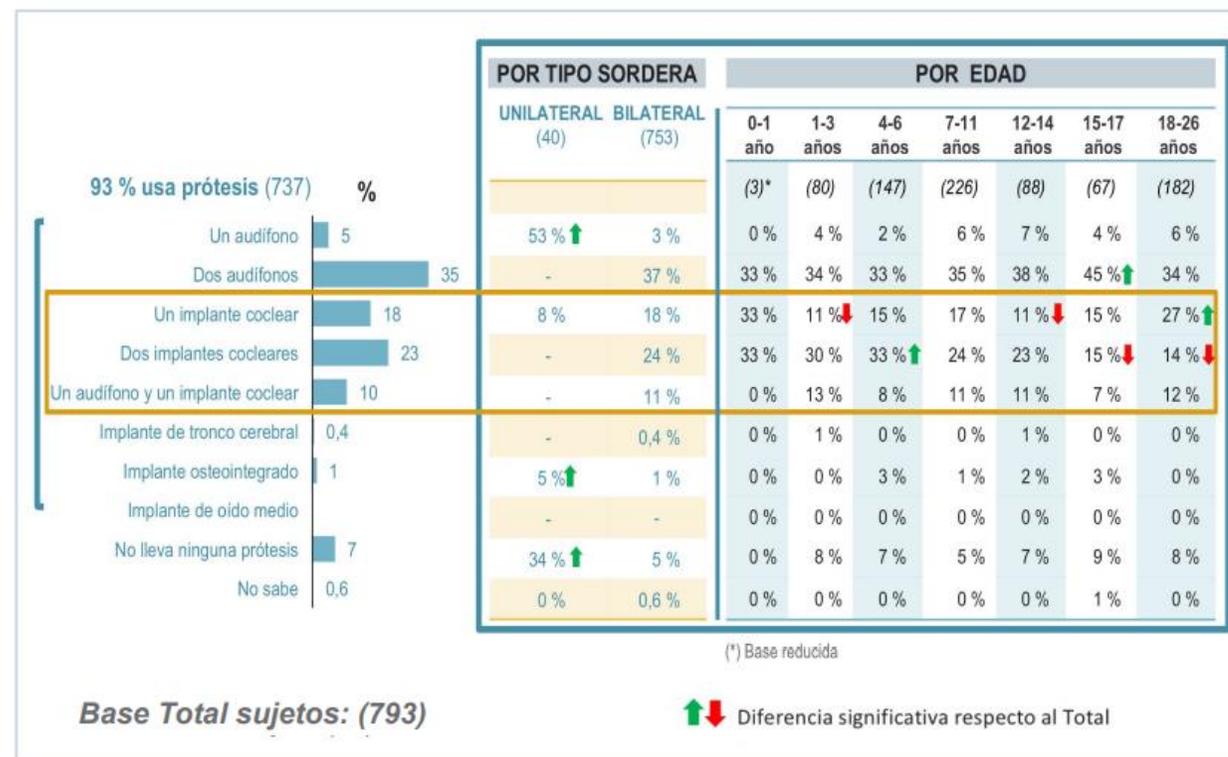
EDAD EN LA QUE SE DIAGNOSTICA LA SORDERA



Base Total sujetos: (793)

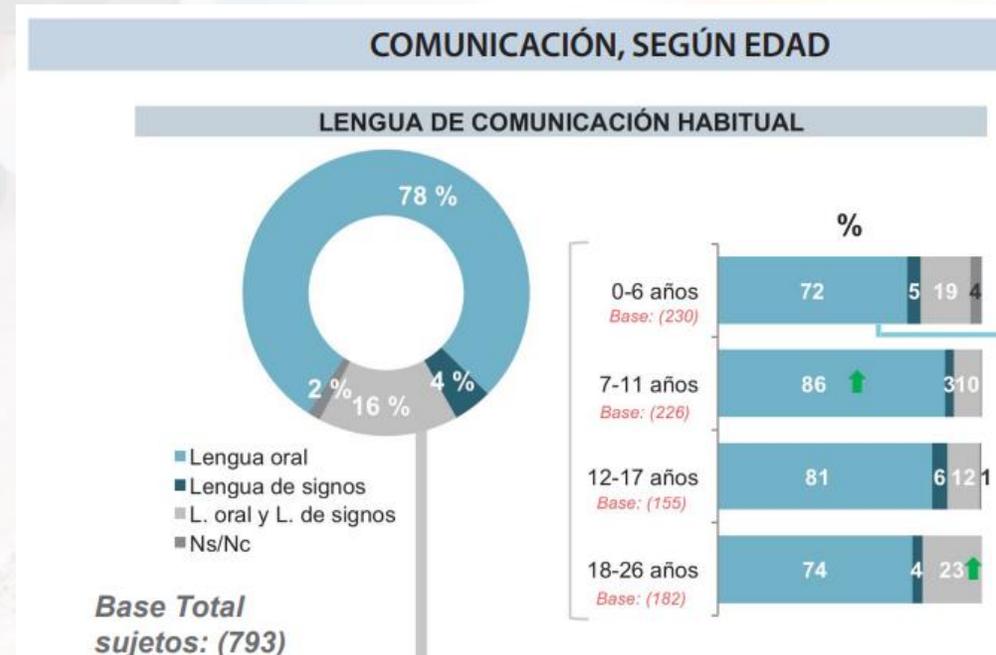
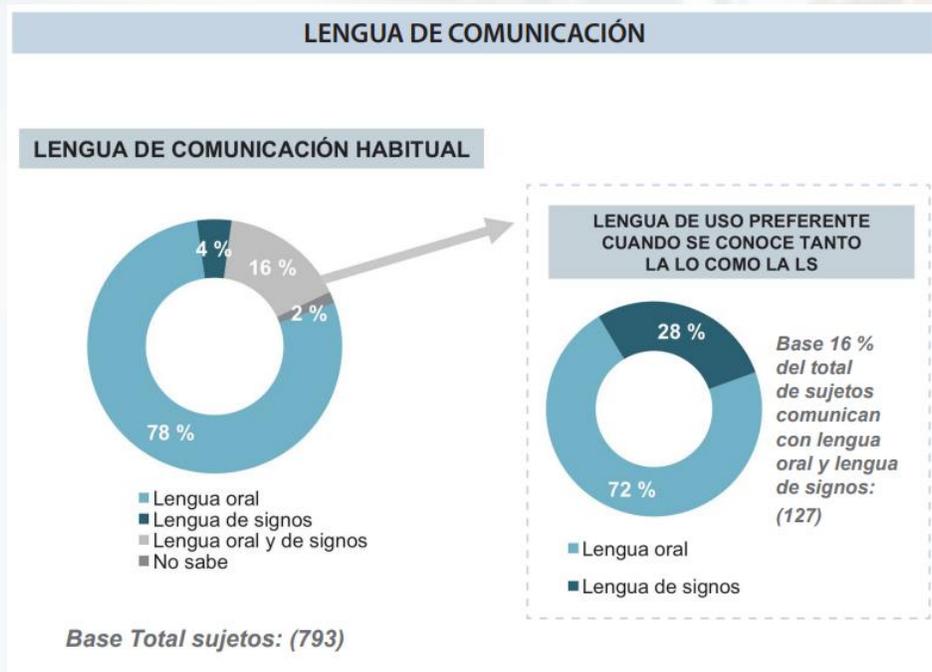
* FIAPAS (Jáudenes, C. dir.) (2019): Estudio Sociológico FIAPAS. Situación socioeducativa de las personas con sordera en España (2017/2018) (2ª ed.). Madrid: Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS (2020).

En el caso de sorderas bilaterales, el 95 % usa prótesis, siendo el 53% usuarios de implantes cocleares y el 51% de audífonos.



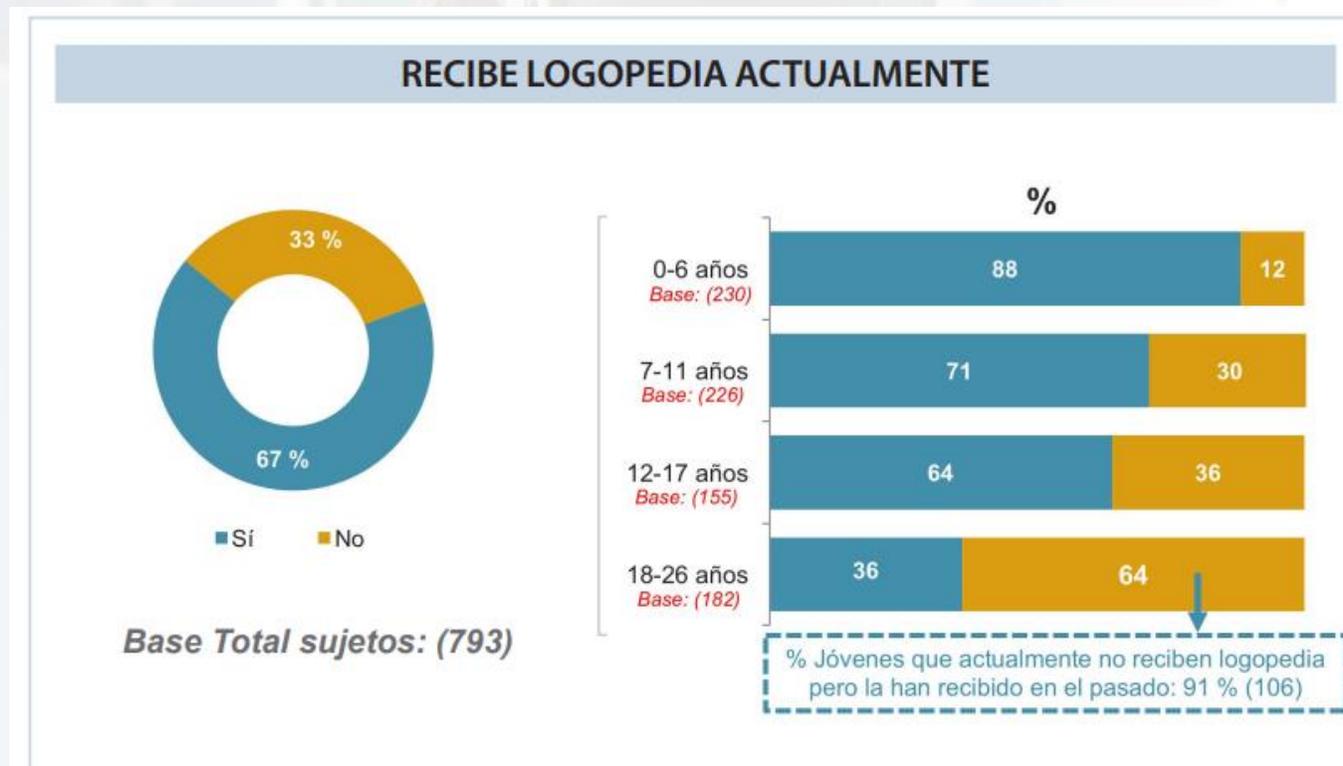
* FIAPAS (Jáudenes, C. dir.) (2019): Estudio Sociológico FIAPAS. Situación socioeducativa de las personas con sordera en España (2017/2018) (2ª ed.). Madrid: Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS (2020).

El 89,5 % indica que la lengua oral es su lengua de comunicación habitual y preferente. Superan este porcentaje los grupos de edad entre los 7-11 años (95 %) y de 18-26 años (91%). La lengua de signos es el sistema de comunicación habitual para el 4 % de los casos.



* FIAPAS (Jáudenes, C. dir.) (2019): Estudio Sociológico FIAPAS. Situación socioeducativa de las personas con sordera en España (2017/2018) (2ª ed.). Madrid: Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS (2020).

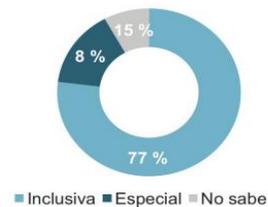
El 67 % recibe (re)habilitación logopédica en la actualidad. De los jóvenes de 18 a 26 años que no reciben logopedia en la actualidad un 91 % de los casos la recibió en el pasado.



* FIAPAS (Jáudenes, C. dir.) (2019): *Estudio Sociológico FIAPAS. Situación socioeducativa de las personas con sordera en España (2017/2018) (2ª ed.)*. Madrid: Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS (2020).

El 77 % está escolarizado en educación inclusiva, el 30% ha repetido curso alguna vez, el 58% cuenta con recursos personales, el 44% utiliza productos de apoyo a la comunicación oral, el 72% cuenta con adaptaciones organizativas, metodológicas y curriculares, y el 51% tiene apoyos en los procesos de evaluación.

MODALIDAD ESCOLARIZACIÓN



■ Inclusiva ■ Especial ■ No sabe

Base sujetos
Menores 17 años: (611)

RECURSOS PERSONALES



■ Sí ■ No ■ No sabe

% cuenta con recursos (460)
(Respuesta múltiple)

Profesor Audición y lenguaje	65 %
Profesor Pedagogía terapéutica	44 %
Intérprete lengua de signos	17 %
Apoyo C. Bimodal	5 %
Tomador de apuntes	3 %
Otros	6 %

Base Total sujetos: (793)

ADAPTACIONES ORGANIZATIVAS, METODOLÓGICAS Y CURRICULARES



■ Sí ■ No ■ No sabe

% Con adaptaciones (571)
(Respuesta múltiple)

Ubicación en primeras filas	91 %
Adaptación de preguntas y textos	22 %
Ampliación de tiempos	16 %
Exámenes escritos	13 %
Temarios por adelantado	8 %
Glosario de términos	4 %
Otros	4 %

RECURSOS DE APOYO EN PROCESOS EVALUACIÓN



■ Sí ■ No ■ No sabe

% Se aplican apoyos en los procesos de evaluación (404)
(Respuesta múltiple)

Ubicación en primeras filas	53 %
Sistemas de FM	44 %
Ampliación de los tiempos	20 %
Exámenes escritos	16 %
Adaptación de preguntas y textos	18 %
Intérprete de lengua de signos	13 %
Adaptación curricular significativa	10 %
Recursos multimedia subtítulos	5 %
Dispositivo comunicación inalámbrica	2 %
Bucle magnético	2 %
Otros	2 %

PRODUCTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN ORAL



■ Sí ■ No ■ No sabe

% Utiliza productos apoyo (350)
(Respuesta múltiple)

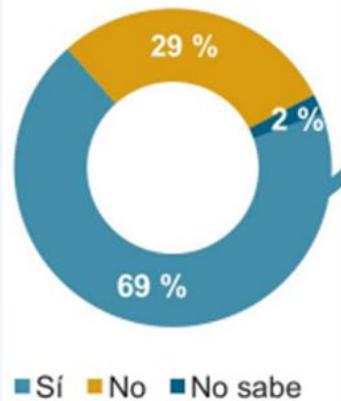
Sistema FM	84 %
Bucle Magnético	4 %
Dispositivo Comunicación Inalámbrica	5 %
Recursos Multimedia Subtitulados	7 %
Otros	4 %

* FIAPAS (Jáudenes, C. dir.) (2019): Estudio Sociológico FIAPAS. Situación socioeducativa de las personas con sordera en España (2017/2018) (2ª ed.). Madrid: Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS (2020).

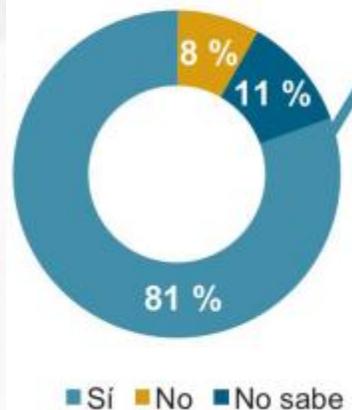
El 86% no tiene exención de asignaturas, el 69% estudia un idioma extranjero, el 81% siente aceptación por parte de sus compañeros y el 19% ha sufrido acoso o rechazo por su discapacidad .

ACEPTACIÓN/SENSIBILIDAD DE COMPAÑEROS

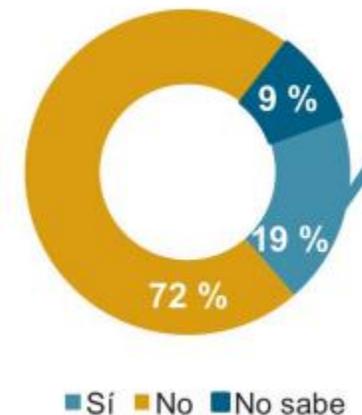
IDIOMA EXTRANJERO



EXENCIÓN ASIGNATURAS



ACOSO/RECHAZO A CAUSA DE SU DISCAPACIDAD



* FIAPAS (Jáudenes, C. dir.) (2019): Estudio Sociológico FIAPAS. Situación socioeducativa de las personas con sordera en España (2017/2018) (2ª ed.). Madrid: Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS (2020).



ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE INFANCIA-FIAPAS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA COMPARTEN SU PROPIA GUÍA DE REFLEXIONES PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA

POR UNA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES
Y OPORTUNIDADES



1 VÍA ONLINE O PRESENCIAL TENEMOS DERECHO A APRENDER COMO LOS DEMÁS

2 SIN PROFESORES Y LOGOPEDAS, NO ES POSIBLE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

3 TENEMOS DERECHO A CONTAR CON SISTEMAS DE FM Y BUCLE MAGNÉTICO
PARA OÍR AL PROFESOR Y A LOS COMPAÑEROS



4

TENEMOS DERECHO A PARTICIPAR ACTIVAMENTE: MANTENER LOS TURNOS DE PALABRA
Y HABLAR DE FORMA CLARA Y VOCALIZANDO FACILITA LA COMUNICACIÓN



5 TENEMOS DERECHO A LA ACCESIBILIDAD A TRAVÉS DEL SUBTITULADO
DE VÍDEOS Y TAMBIÉN DE LAS CLASES



6 TENEMOS DERECHO A PLATAFORMAS Y SOPORTES TECNOLÓGICOS ACCESIBLES

7 TODOS Y TODAS TENEMOS DERECHO A EXPRESARNOS POR NOSOTROS MISMOS



8 NADIE DEBERÍA ESTAR SOLO, NI SENTIRSE EXCLUIDO O RECHAZADO



9 LA EDUCACIÓN ABRE LOS OÍDOS AL MUNDO Y ES EL CAMINO A LA LIBERTAD



10

GRACIAS A LA EDUCACIÓN, PODRÉ SER LO QUE QUIERO SER



 **FIAPAS**
Familias de Personas Sordas

© FIAPAS 2020

Contenidos digitales inclusivos y accesibles*

- Fomentar la organización por grupos de trabajo, desarrollar tareas colaborativas y el intercambio en pequeño grupo.
- Mayor reiteración en la exposición de temas e incidir al presentar nueva materia, relacionándola y contextualizándola con otra anterior.
- Cuidar los tiempos de presentación de la información y evitar las presentaciones dinámicas.
- Utilizar videos y audios accesibles (con audiodescripción y subtítulos). En caso de no ser posible, ofrece alternativas: textos descriptivos más accesibles, audios descriptivos, aunque no estén sincronizados, transcripción del contenido verbal, aunque no esté sincronizado, etc.
- Evitar la reproducción automática, así como la reproducción en bucle, sin control por parte del usuario.
- En los vídeos, mostrar de cara a la persona que habla.
- Mantener la coordinación entre profesorado y profesionales de apoyo (maestro Audición y Lenguaje y maestro Pedagogía Terapéutica) para: la adaptación de textos, la preparación del vocabulario y el control individual de la comprensión de la información recibida.
- Implicar a las familias en el seguimiento, comunicándoles cuestiones de procedimiento y normas de funcionamiento y participación. Debe ofrecerse a las familias un canal de comunicación online accesible, para resolver dudas y consultas con profesorado y centro.

*FIAPAS (Jáudenes, C. coord.) (2021): *Entornos educativos digitales inclusivos y accesibles. Guía para el apoyo a la comunicación oral del alumnado con sordera*. Madrid: Confederación FIAPAS.

*Guía de elaboración de contenidos accesibles, Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla La Mancha.

Plataformas de comunicación y para la formación accesibles*

El alumnado con sordera puede verse excluido si no se asegura su acceso a las mismas en condiciones de equidad y accesibilidad

- El subtulado es un recurso imprescindible en el uso de estas tecnologías, tanto para ser aplicado en materiales audiovisuales (didácticos, elaboración de vídeos u otro tipo de emisiones audiovisuales, etc.), como en actividades desarrolladas online (clases, conferencias, trabajos cooperativos, etc). El subtulado debe cumplir con los parámetros de calidad establecidos en la norma técnica vigente (UNE153010:2012):
 - Grado suficiente de **literalidad de la información comunicada**, sin errores ortográficos ni gramaticales que dificulten la comprensión (**98% de precisión**).
 - Imagen, audio y subtítulos se presentan con la máxima sincronía, para ello el **retardo en la emisión de los subtítulos debe ser inferior a 5 segundos**.
 - Debe presentarse mediante una sola caja de diálogo, con **dos líneas de texto, con un máximo de 37 caracteres**.
 - **Disponibilidad de varias opciones para ubicar la posición del subtulado en pantalla**, aunque se recomienda que los subtítulos siempre se muestren en la parte inferior.
 - La plataforma elegida debe ofrecer **opciones de configuración para el color, el tamaño, estilo de fuente, fondo, contraste, etc. de los subtítulos**.
- La opción del subtulado automático mediante reconocimiento de voz, de rápida expansión en las plataformas de comunicación y para la formación, si no ofrece la calidad necesaria, superando sus actuales limitaciones respecto a la literalidad y el formato de presentación de los subtítulos, dificultará, cuando no impedirá, la comprensión de los contenidos.

*FIAPAS (Jáudenes, C. coord.) (2021): *Entornos educativos digitales inclusivos y accesibles. Guía para el apoyo a la comunicación oral del alumnado con sordera*. Madrid: Confederación FIAPAS.

Plataformas de comunicación y para la formación accesibles

- Contar con la posibilidad de cambiar la disposición de los elementos de la pantalla (imágenes, presentaciones, gráficos, chat...) para, por ejemplo, facilitar la lectura labial.
- Posibilitar la identificación de los participantes en pantalla, de modo que el alumnado con sordera no solo pueda acceder al contenido de lo que se dice, sino que también pueda identificar quién lo dice.
- Comprobar la calidad de la salida y entrada de audio del dispositivo utilizado (ordenador, tableta) ya que el acceso a la información y a los contenidos a través del subtulado se completa con la información auditiva.
- Disponer de la grabación de las clases online, incluyendo el subtulado y la opción de descargar el archivo de su transcripción.
- Es aconsejable el uso de ordenadores y tabletas, cuyo tamaño de pantalla facilita el ajuste de la posición y tamaño de los contenidos digitales, incluido el subtulado. El uso del teléfono móvil para este fin no estaría indicado... PERO!



ENTORNOS DIGITALES INCLUSIVOS Y ACCESIBLES PARA LAS PERSONAS CON SORDERA

Pautas recomendadas para clases online, videoconferencias y videorreuniones

Actualizado de FIAPAS (Jáudenes, C.J (2020): Guía Práctica para el Apoyo al Alumnado con Discapacidad Auditiva en Contexto Covid-19. Madrid: Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS, 16-17.

La accesibilidad en los entornos virtuales es un derecho de las personas con discapacidad auditiva.

La Tecnología accesible, aliada con los productos de apoyo, mejora la cultura digital, ampliando el horizonte de aprendizaje y desarrollo personal en todo tipo de entorno (educativo, laboral, sociocultural...), facilita y motiva la participación, así como la equiparación de oportunidades.

Por ello, la aplicación y uso de las tecnologías no debe levantar nuevas barreras, sino generar nuevas oportunidades de aprendizaje, de empleo y de acceso al entorno sociocultural.



Presentar previamente a los asistentes,

concediendo el tiempo necesario para que la persona con sordera se asegure de que su situación de escucha es correcta y, si no fuera así, que pueda realizar los ajustes necesarios en sus prótesis auditivas y/o en los productos de apoyo que esté utilizando en conexión con el dispositivo. En este momento, se advertirá de la presencia del intérprete de lengua de signos, en el caso de que haya algún participante con sordera que comunique en dicha lengua.



Conectarse siempre con vídeo,

dado que ver la cara del hablante apoya la comunicación. Una buena conexión a Internet aporta una imagen de mejor calidad, que favorece la visibilidad del hablante y el apoyo de la lectura labial.



Comprobar la iluminación,

mejor siempre la luz de frente al rostro del hablante y nunca desde detrás. La ubicación a contraluz impide ver la cara de la persona que habla.



Mantener siempre visible la boca,

para apoyar la lectura labial, sin taparla con las manos u otros objetos.



Proyectar la voz al hablar,

para que sea bien recogida por el micrófono del dispositivo utilizado.



Respetar el turno de palabra y silenciar el micrófono del resto de participantes,

cuando esté hablando uno de los asistentes, posibilitando así la clara identificación de la persona que interviene en cada ocasión y la mejor escucha.



Evitar el ruido en el entorno,

desde el que cada participante se conecta a la sesión.



Compartir la pantalla,

siempre que se presenten documentos, imágenes, vídeos, etc.



Proyectar los audiovisuales subtitrulados,

y si se trata de fotografías, imágenes o presentaciones, acompañarlas de texto descriptivo. Si se proyectan con audio o se trata de vídeos, siempre subtitrulados.



Utilizar el chat para aclaraciones, comentarios... de los que deba quedar constancia,

sobre todo, para las cuestiones sobre las que se precise manifestar un acuerdo expreso o deba haber constancia de que lo referido es conocido por todos los asistentes a la sesión.



Grabar, siempre que sea posible, la clase, la videoconferencia o la videorreunión,

para que se pueda consultar posteriormente. Los asistentes deben manifestar su conformidad a la grabación, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.



Utilizar plataformas que permitan el subtítulo en tiempo real, con posibilidad de grabado y archivo,

siendo recomendable el uso de sistemas que minimicen los errores en la transcripción y/o la ausencia de signos de puntuación, que llegan a hacer incomprensibles los textos.



FASPAS CLM

<https://faspasclm.wordpress.com/>

faspasclm@gmail.com

691401243

Fuentes y enlaces:

FIAPAS (Jáudenes, C. dir.) (2019): Estudio Sociológico FIAPAS. Situación socioeducativa de las personas con sordera en España (2017/2018) (2ª ed.). Madrid: Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS (2020).

<https://bibliotecafiapas.es/publicacion/estudio-sociologico-fiapas-situacion-socioeducativa-de-las-personas-con-sordera-en-espana-2017-2018/>

FIAPAS (Jáudenes, C. coord.) (2021): Entornos educativos digitales inclusivos y accesibles. Guía para el apoyo a la comunicación oral del alumnado con sordera. Madrid: Confederación FIAPAS.

<https://bibliotecafiapas.es/publicacion/entornos-educativos-digitales-inclusivos-y-accesibles/>

Guía para la elaboración de contenidos accesibles de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Castilla La Mancha.

<https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo-castilla-mancha/documentos-materiales-recursos-atencion-diversidad/guia-elaboracion-contenidos-accesibles>